

REPÚBLICA DE COLOMBIA

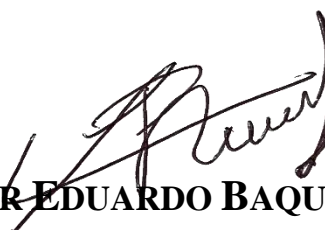


**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA, CUNDINAMARCA, CINCO (05) DE MARZO DE 2024**

RADICADO 2021-00750-00

Archivo digital No. 21: Teniendo en cuenta que lo comunicado por el comisionado, atañe únicamente a la fecha en que se practicará la diligencia de secuestro del inmueble, permanezca el proceso en la secretaría hasta que sea necesario nuevo impulso.

Notifíquese,


CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ